



Hoja Informativa

Número 186
Mayo / Junio 2004

Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. C/ Recoletos, 5. 28001- MADRID. Tel. 91 575 17 27. Fax: 91 578 16 15. web: <http://www.anabad.org> C.e.: anabad@anabad.org D.L. 7587-1983

El Congreso de Editores, celebrado en Santiago de Compostela, se cerró con palabras de esperanza para las Bibliotecas Públicas.

El director general del Libro, Archivos y Bibliotecas dijo: "En ningún caso tendrán que pagar los usuarios. Las bibliotecas seguirán siendo absolutamente gratuitas". Aplaudimos esta decisión y esperamos que se pongan en marcha los mecanismos necesarios para que teniendo en cuenta el carácter excepcional de las bibliotecas públicas, se aplique la directiva europea de 1992 sin que ello suponga un retroceso en el acceso a la lectura y en la mejora de los servicios bibliotecarios.

Como apoyo a esta decisión ANABAD publicará un Boletín sobre las Jornadas del Préstamo Bibliotecario celebradas en Guadalajara el pasado mes de Febrero.

BASES PARA UN DEBATE PROFESIONAL EN TORNO AL ARCHIVO GENERAL DE LA "GUERRA CIVIL"

En 1977, en el momento del inicio de la etapa democrática que vivimos, casi todos los documentos que hoy integran el Archivo General de la "Guerra Civil" dependían de los Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno, organismo que, de un modo u otro, había ido asumiendo las competencias informativas sobre antecedentes político-sociales o masónicos de la población española. Este organismo además había recogido en su seno, por decreto de 21 de enero de 1971, el archivo de una de las instituciones represivas más significadas: el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, desaparecido en 1963.

Con la llegada de la democracia se crea un archivo histórico (nacido inicialmente como sección independiente del Archivo Histórico Nacional) para integrar estos fondos documentales en la red de archivos estatales, abierto a la consulta y que en muchísimos casos sirve para el objetivo contrario para el que fue acumulado: para compensar a quienes fueron víctimas de la represión política.

Sin embargo ya desde los primeros años del cambio político actual surgen dos tendencias enconadamente opuestas, y no siempre con conocimiento completo del problema, sobre el futuro de los "papeles de Salamanca":

- La de los que quieren mantener a toda costa la integridad del Archivo y su ubicación actual
- Y la de los que quieren recuperar para sus instituciones o para sus lugares de procedencia los documentos originales

Por eso la Junta Directiva de ANABAD presenta ahora estas bases para colaborar en un debate profesional sobre el tema, que contribuya a una solución definitiva y aceptable del problema.

Todos estos fondos documentales del Archivo de la Guerra Civil tienen dos denominadores comunes:

- Se alimentan de una fuente informativa común: los documentos incautados a las instituciones consideradas enemigas del nuevo régimen.
- Se usan durante la posguerra para servir a la causa de la represión

El actual debate surge cuando organismos públicos y privados cuyos documentos fueron objeto de incautación y que estuvieron proscritos por el régimen de Franco tras la Guerra, reclaman hoy, con indiscutibles argumentos legítimos, la reintegración de los documentos que en su día les fueron confiscados. Pero la discusión se mantiene generalmente en un plano de reclamaciones y de exigencia de derechos, por uno y otro lado, sin analizar algunos detalles que pueden contribuir a obtener a una visión más completa sobre el tema

Ante esta situación los profesionales consideramos nuestra obligación informar al público y a los representantes políticos, en varios aspectos:

1. Aunque podamos pecar de repetitivos hemos de insistir en que el respeto de los fondos prima como criterio principal en la organización de los Archivos. Se olvida con frecuencia, especialmente por el público más ajeno, que los fondos que constituyen nuestro riquísimo patrimonio documental, salvo excepciones, no se han agrupado caprichosamente, por un afán coleccionista, sino que responden a una dinámica mucho más elemental: en el caso de las instituciones públicas, la de atender necesidades administrativas, ya sean éstas sanitarias, educativas, hacendísticas o, como en esta ocasión, represivas.

El caso del Archivo de la Guerra Civil es en este sentido excepcional, ya que en él se han dado dos procesos de acumulación documental. Es cierto que, en el caso de los documentos incautados a las instituciones y particulares que obran en el Archivo General de la "Guerra Civil", se puede argumentar, con toda razón, que su producción y acumulación respondían a las necesidades primarias propias de los partidos, sindicatos, asociaciones o instituciones públicas como la Generalitat.

Pero también es cierto que la acumulación de documentos de las instituciones republicanas en el Cuartel General de Franco, en Salamanca desde 1937 a 1940, responde a "necesidades" policiales o represivas de un Estado naciente que tiene una de sus bases más sólidas en la férrea persecución de las ideas políticas contrarias a sus fines totalitarios y en el control exhaustivo del comportamiento político de la población. Entre 1937 y 1977 se usaron como instrumentos para certificar la existencia de antecedentes políticos de la población y como herramientas para encausar a los hipotéticos "enemigos del Estado" en tribunales militares y especiales, o simplemente para obtener información de cara a la depuración de los cuerpos funcionariales de la administración pública.

2. ¿Es aconsejable y pertinente, por tanto, desde el punto de vista archivístico mantener la integridad de los fondos documentales conservados en Salamanca?. ¿No sería más aconsejable, por el contrario, preservar aquella primera agrupación documental y en el marco de su organismo originario, si es que éste ha pervivido o resurgido con el paso de los años?

Consideramos que de alguna manera se pueden y deben respetar ambos procesos de acumulación documental. Y ello es sólo posible comenzando por respetar la que se ha producido en último lugar en el tiempo. "Reconstruir" los archivos originales de instituciones republicanas, partidos y sindicatos del Frente Popular, logias masónicas, archivos privados... es ciertamente laborioso en el océano de un archivo policial como el salmantino, pero no imposible; de hecho tal trabajo se viene acometiendo, con exhaustividad, desde 1980. Al contrario, recuperar una buena parte de la historia de la represión política de la pasada Dictadura sería imposible si los fondos se desmembraran.

3. El Archivo General de la "Guerra Civil" es, sobre todo, un excepcional testimonio histórico de lo que fue la represión política en España entre 1937 y 1963. Como tal testimonio es un lugar de memoria e, incuestionablemente, patrimonio de todos los españoles: catalanes, vascos, andaluces, asturianos, valencianos, castellanos... Probablemente, ningún otro denominador común conformó la idiosincrasia de generaciones de españoles de toda latitud como la represión.

Hoy día estos documentos, además, siguen manteniendo un valor jurídico pleno, porque muestran diversas actuaciones del Estado. Precisamente por ello han sido de valor, en la nueva situación producida en la transición política, para compensar a quienes fueron víctimas de la represión política: leyes de amnistía, pensiones de guerra, pensiones militares, indemnizaciones por prisión debida a motivos de opinión, etc.

Indudablemente los documentos sufrirían alguna merma en esos valores (históricos, legales y administrativos) con la fragmentación de los fondos documentales actualmente identificables en Archivo General de la "Guerra Civil".

4. Además la "devolución" inmediata de documentos incautados a la Generalidad de Cataluña, sin atender otros criterios, implicaría, según los principios de legalidad e igualdad, que deberían atenderse también todas aquellas reclamaciones que fueran realizadas con idéntica legitimidad. En la práctica esto llevaría a la dispersión del fondo documental y a su irreparable pérdida. Si esto aconteciera, los derechos ciudadanos se verían enormemente dañados, dado que el ejercicio del habeas data se haría mucho más difícil. En la actualidad los enormes ficheros onomásticos del Archivo General de la "Guerra Civil" permiten, de forma inmediata, conocer si hay o no documentación sobre determinada persona
5. Por otra parte, es imposible reconstruir físicamente, y de forma íntegra, los fondos documentales de las instituciones y organismos que fueron objeto de las incautaciones realizadas por los Servicios de Recuperación de Documentos. Los libros de registro y las actas de incautación no nos permiten contar con inventarios completos de los documentos incautados en cada una de las instituciones o a cada una de las personas físicas.

6. Sin embargo es imprescindible dar una satisfacción a las organizaciones, instituciones y personas que en su día sufrieron la incautación de sus archivos, o de parte de ellos; el reto consiste en poder asumir esa necesaria reparación sin desmembrar físicamente los fondos de los organismos represivos mencionados. Sugerimos para afrontar una vía de solución los siguientes pasos:
 - Reconocer a quienes sufrieron la incautación de sus archivos como consecuencia de la Guerra Civil la titularidad de los mismos, paso obligado si se quiere cerrar la herida provocada.
 - Pero, al mismo tiempo, hay que plantear la dificultad y, en algún caso, la imposibilidad de la devolución.
7. Nuestro país tiene una asignatura pendiente en cuanto a la gestión de su pasado inmediato. A diferencia de otras transiciones políticas en la nuestra no se contempló la existencia de ningún organismo que asumiera las reparaciones de las violaciones de derechos cometidas por el régimen represivo, ni se constituyó una comisión de la Verdad que emitiera un juicio sobre el periodo superado. Hemos asistido en estos años a actuaciones sueltas en cuanto a la aplicación de la amnistía y la liquidación de determinadas instituciones del régimen de Franco. Entre ellas, la primera actuación legislativa en la transición política dedicada a restituir bienes confiscados a instituciones al final de la Guerra Civil Española, es el caso del Patrimonio de los Sindicatos. En la Ley 4/1986, de 8 de enero, de Cesión de Bienes del Patrimonio Sindical Acumulado y el Reglamento que la desarrolla (R.D. 1671/1986, de 1 de agosto) se reconoce la necesidad de reglar la restitución de los bienes sindicales confiscados y, al mismo tiempo, se plantea la necesidad de establecer garantías jurídicas para preservar los legítimos intereses de terceros, sean estas entidades públicas o personas físicas o jurídicas privadas

El referente nos debe servir, en primer lugar, para poner de manifiesto que es necesaria una norma válida para todos los organismos afectados, no pareciendo razonable la solución "sólo" a una reclamación aislada, como en el caso de la Generalitat de Catalunya. En segundo lugar, esta ley y su reglamento aclaran la forma de actuar cuando no es posible la reintegración, en los casos de que existan intereses legítimos de terceros que haya que preservar, y ya hemos expresado nuestra opinión de que, en muchos casos, no es posible la reintegración de los archivos incautados a sus titulares originarios o a sus herederos sin provocar un grave perjuicio al conjunto del Patrimonio Histórico Español.

CONCLUSIÓN:

Consideramos que habría que tratar de compaginar en todo lo que sea posible el reconocimiento del derecho a la restitución de bienes incautados a personas físicas y jurídicas que actuaban en el marco de la legalidad republicana con la preservación del conjunto archivístico que hoy custodia el Archivo General de la Guerra Civil. Para ello proponemos las siguientes medidas:

1. Declaración expresa y concreta de Bien de Interés Cultural del fondo documental acumulado por la Delegación Nacional de Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno hasta 1977.
2. Establecer una norma en la que se configure un procedimiento para el reconocimiento de la titularidad de fondos incautados en la Guerra Civil o al final de la misma, tratando de mantener los nuevos valores históricos y legales generados en el proceso de acumulación que da lugar al nuevo archivo.
3. Establecer un Ente responsable del mencionado proceso de reconocimiento, que pueda disponer de los medios y del equipo de personal técnico adecuado para desarrollar los trabajos necesarios.
4. Reconocida de forma inequívoca y precisa la titularidad de los documentos incautados, y relacionados éstos convenientemente, estudiar de la viabilidad de devolución de los documentos originales a sus titulares.
5. Devolución de originales a los titulares, cuando tal proceso sea posible, siempre que los ubiquen en archivos abiertos al público y en las mismas condiciones de uso que establece la legislación aplicable en los archivos estatales, o acuerdo con ellos del depósito de los documentos incautados; manteniendo sus legítimos propietarios la titularidad de los mismos.
6. Antes de proceder a la devolución, realizar reproducción exhaustiva de los documentos, con intercambio de copias en diversos soportes (fotografía, microfilm, imagen digital...). Estas reproducciones deberían ir acompañadas de una información descriptiva completa que, incorporada a las necesarias bases de datos, pudiera servir para permitir la consulta y el uso de esta documentación a través de las redes de comunicación, en el ámbito más amplio que la legislación sobre acceso a los archivos permita.
7. Para que esto sea posible, el Archivo de la Guerra Civil deberá ser dotado con los medios técnicos y de personal adecuados para que pueda realizar en un tiempo razonable esta enorme labor. Limitarse a cambiar su situación legal y administrativa, sin completar su dotación, no permite atender a la resolución de los graves problemas planteados.

Federación de Asociaciones de Archiveros

Hoja Informativa

Número 186
Mayo / Junio 2004

La Asociación de Archiveros de Madrid ha publicado el nº 2 de su "HOJA VOLANDERA" que puede consultarse en la Web de la Confederación.

<http://www.anabad.org>

II JORNADA DE DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

Lugar y fecha: Toledo, 21 de Mayo de 2004.
Información: Roca Tarpeya. Plaza de Victorio Macho, 2. 45002 Toledo.

Tel.: 925 28 42 25

Fax: 925 28 42 38

C.e.: rftoledo@realfundaciontoledo.es

CURSO DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS.

Lugar y fecha: Sevilla, 7 al 22 de Junio de 2004.
Información: Centro Asociado UNED. Via Flaminia, s/n. 41089 Sevilla.

Tel.: 95 412 95 90

Fax: 95 412 95 91

C.e.: info@sevilla.uned.es

<http://www.uned.es/ca-sevilla/cursos/cursos.htm>

LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA.

Lugar y fecha: Castro Urdiales (Cantabria), 12 al 16 de Julio de 2004.

Información: Universidad de Cantabria. Secretaría "Cursos de Verano". Plaza de la Universidad.

C/ Sevilla, 6. 39001 Santander.

Tel.: 902 20 16 16

Fax: 942 20 09 75

C.e.: cursos.verano@gestion.unican.es

<http://www.unican.es/cursosverano>

15 th INTERNATIONAL CONGRESS ON ARCHIVES.

Lugar y fecha: Viena (Austria), 23 al 28 de Agosto de 2004.

Información: AIMS. International Congress Services (ICA 2004 – Viena).

A – 1090 Vienna, Mariannengasse 32

Tel. : +43 1 402 77 55 – 24

Fax : +43 1 402 77 31

C.e.: ica2004@ahr-aims.com

<http://www.wien2004.ica.org>

MASTER DE ARCHIVÍSTICA (5ª edición) Curso 2004-2005.

Lugar: Universidad Carlos III de Madrid.

Duración: Trece meses a partir de Octubre de 2004.

Horas lectivas: 1040.

Presentación de solicitudes hasta el 23 de julio de 2004.

Información: Universidad Carlos III de Madrid. Centro de Ampliación de Estudios. Edificio Luis Vives – Despacho 11.36. C/ Madrid, 126-128.

28903 Getafe (Madrid).

Tel.: 91 624 59 08

Fax: 91 624 92 97

C.e.: mar@ceaes.uc3m.es

<http://www.uc3m.es/archivistica>

JORNADES IMATGE I RECERCA.

8as. Jornadas Antoni Varés

Lugar y fecha: Girona, 16-19 de Noviembre de 2004.

Información: Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions. Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI). Placeta Institut Vell, 1. 17004 Girona.

Tel. : 972 22 15 45

Fax : 972 20 26 94

C.e.: crdi@ajgirona.org

BIBLIOGRAFIA

STIELOW, Frederick J. **Building digital archives, description, and displays : a how-to-do-it manual for archivists and librarians** / Frederick Stielow. -- New York; London: Neal-Schuman Publishers, cop. 2003.

TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín y CONDE VILLAVERDE, María Luisa. **Sistemas de eliminación de documentos administrativos**. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura, 2003.

Federación de Asociaciones de Bibliotecarios

Hoja Informativa

Número 186
Mayo / Junio 2004

La Fundación Germán Sánchez Ruipérez nos ha hecho llegar un nuevo número del Boletín "Punto de Lectura" que con el título LEER EN LA ADOLESCENCIA nos propone, a través de diferentes propuestas de títulos de ficción, distintas reflexiones sobre los intereses lectores de los jóvenes.

La publicación va dirigida a padres y madres, bibliotecarios y educadores. Se puede solicitar información en la siguiente dirección electrónica: mjmercedes@fundaciongsr.es

GESTIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS EN LAS BIBLIOTECAS.

Lugar y fecha: Sevilla, del 26 al 28 de Mayo de 2004.
Información: Asociación Andaluza de Documentalistas (de lunes a jueves de 17,00 a 19,30 h).
C/ Cuesta del Rosario, 8 casa 1, 1º I. Sevilla.
Tel. y fax: 954 56 09 61
C.e.: administración@aadocumentalistas.org
<http://www.aadocumentalistas.org>

12ª JORNADAS DE BIBLIOTECAS INFANTILES, JUVENILES Y ESCOLARES.

Pero ¿Qué leen los adolescentes?

Lugar y fecha: Salamanca, 27, 28 y 29 de Mayo de 2004.
Información: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Secretaría de Cursos de Formación. C/ Peña Primera, 14-16. 37002 Salamanca.
Fax: 923 21 63 17
<http://www.fundaciongsr.es>

CATALOGACIÓN NIVEL EXPERTO.

Lugar y fecha: Madrid, 29 de Mayo de 2004
Información: IMED. C/ Príncipe de Vergara, 57-59. esc. Drcha. Bajo C. 28006 Madrid.
Tel.: 91 562 23 04

DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS.

Lugar y fecha: Gasteiz, 1 y 2 de Junio de 2004.
Información: Aldeegipuzkoa. Artzai Onaren Plaza, 15, 1. exk. 20005 Donostia-San Sebastián.
Tel.: 94 346 20 24
Fax: 94 347 25 12
C.e.: aldeegipuzkoa@euskalnet.net

XV JORNADAS DE BIBLIOTECAS DE ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO.

Las Bibliotecas de arquitectura, construcción y urbanismo en el siglo XXI: entre la tradición y la innovación.

Lugar y fecha: Barcelona, 4 y 5 de Junio de 2004.
Información: <http://bibliotecnica.upc.es/abba>

50º CONGRÈS DE L'ASSOCIATION DES BIBLIOTHÉCAIRES FRANÇAIS.

Bibliothèques et territoires.

Lugar y fecha : Toulouse (France), 11-14 de Junio de 2004.
Información: Association des Bibliothécaires Français. 31, rue de Chabrol. 75010 Paris.
Tel. : 01 55 33 10 30
Fax: 01 55 33 10 31
C.e.: abf@abf.asso.fr
[Http://www.abf.asso.fr](http://www.abf.asso.fr)

ATENCIÓN AL USUARIO EN BIBLIOTECAS.

Lugar y fecha: Madrid, 19 y 20 de Junio de 2004.
Información: IMED. C/ Príncipe de Vergara, 57-59. esc. Drcha. Bajo C. 28006 Madrid.
Tel.: 91 562 23 04

CURSO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Lugar y fecha: Sevilla, 21 de Junio al 1 de Julio de 2004.
Información: Centro Asociado UNED. Vía Flaminia, s/n.
41089 Sevilla.
Tel.: 95 412 95 90
Fax: 95 412 95 91
C.e.: info@sevilla.uned.es
<http://www.uned.es/ca-sevilla/cursos/cursos.htm>

4as. JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lugar y fecha: Madrid, 22, 23 y 24 de Junio de 2004.
Información: Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro de la Comunidad de Madrid. Unidad de Difusión y Publicaciones. Paseo de la Castellana, 101.
28046 Madrid.
Tel.: 91 417 75 25
Fax: 91 555 44 38
C.e.: difusion.bib@madrid.org
<http://www.madrid.org/bpcm>

LA BIBLIOTECA EN LA PRÁCTICA. CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA DE MONOGRAFÍAS.

Lugar y fecha: Bergara (Guipúzcoa), 29 y 30 de Junio, 1 y 2 de Julio de 2004.
Información: UNED-BERGARA. Cursos de Verano.
S. Martín Agirre Plaza, 4. 20570 Bergara (Guipúzcoa).
Tel.: 943 76 90 33
Fax: 943 76 27 21
C.e.: info@bergara.uned.es
<http://www.uned.es/ca-bergara>

EL LIBRO ANTIGUO: CARACTERÍSTICAS, IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN, PRESERVACIÓN Y VALORACIÓN.

Lugar y fecha: Madrid, 5 al 30 de Julio de 2004.
Información: Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. C/ Noviciado, 3. 28015 Madrid.
Tel.: 91 394 66 42
Fax: 91 394 65 99
C.e.: pmoreno@buc.ucm.es
<http://www.ucm.es/BUKM/foa/index.htm>

70 CONGRESO GENERAL Y CONSEJO DE LA IFLA. "Bibliotecas: instrumentos para la educación y el desarrollo".

Lugar y fecha: Buenos Aires (Argentina), 22 al 27 de Agosto de 2004.

Organiza e informa: Comité Organizador IFLA 2004. Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA).
Tucumán, 1424, 8º piso Dpto. "D"
C1050AAB – Buenos Aires – Argentina.
Tel.: 54 11 4373 0571
Fax: 54 11 4371 5269
C.e.: ifla2004@abgra.org.ar
<http://www.abgra.org.ar>
<http://www.ifla.org>

BIBLIOGRAFÍA

La biblioteca híbrida: ¿Autoservicio vs. atención personalizada? Barcelona: Fundación Bertelsmann, 2003.

DIGITAL reference services / Bill Katz editor. -- Binghamton (NY): Haworth Information Press, 2003.

E-SERIALS collection management: transitions, trends, and technicalities / David C. Fowler, editor. -- New York: Haworth Information Press, cop. 2004.

GARCÍA LÓPEZ, Genaro Luis. **Libros para no leer: el nacimiento de la política documental en España** / Genaro Luis García López. -- Gijón: Trea, 2004.

HERRERA MORILLAS, José Luis. **Tratamiento y difusión digital del libro antiguo: directrices metodológicas y guía de recursos** / José Luis Herrera Morillas; (con la colaboración de Francisco Matías Lázaro). -- Gijón: Trea, 2004.

MUÑOZ COSME, Alfonso. **Los espacios del saber: historia de la arquitectura de las bibliotecas** / Alfonso Muñoz Cosme. -- Gijón : Trea, cop. 2004.

PAREDES, Alonso Víctor de. **Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores** / por Alonso Víctor de Paredes; edición y prólogo de Jaime Moll; nueva noticia editorial de Víctor Infantes. -- Madrid: Calambur, 2002.

SHINAW, Dawn M. **Information literacy instruction for educators : professional knowledge for an information age** / [edited by] Dawn M. Shinaw, Scott Walter. -- Binghamton (NY) : Haworth Information Press, cop. 2003.

Federación de Asociaciones de Museólogos

Hoja Informativa

Número 186
Mayo / Junio 2004

PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DOCUMENTAL.

Lugar y fecha: Madrid, 12 de Junio de 2004.
Información: IMED. C/ Príncipe de Vergara, 57-59 Esc. Drcha. Bajo C. 28006 Madrid.
Tel.: 91 562 23 04

LA CONSERVACIÓN BIOLÓGICA DEL PATRIMONIO.

Lugar y fecha: Barcelona, 23 al 26 de Junio de 2004.
Información: BALAAM MIREIA XARRIÉ.
Escoles pies 76 prl. 1. 08017 Barcelona.
Tel.: 93 417 13 47
Fax: 93 212 37 15
C.e.: info@balaam-art.com
<http://www.balaam-art.com>

VI CURSO DE CARACTERIZACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES PÉTREOS EN ARQUITECTURA, ESCULTURA Y ARQUEOLOGÍA.

Luga y fecha: Uncastillo (Zaragoza), del 5 al 16 de Julio de 2004.
Información: Fundación Uncastillo. Centro del Románico. Plaza de la Villa, 22. 50678 Uncastillo (Zaragoza).
Tel.: 976 67 91 21
Fax: 976 67 91 21
C.e.: cursos@fundacionuncastillo.com
<http://www.fundacionuncastillo.com>

MODELOS DE GESTIÓN DE MUSEOS.

Lugar y fecha: Reinoso (Cantabria), del 6 al 9 de Julio de 2004.
Información: Secretarías de las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad de Cantabria.
Secretaría "Cursos de Verano". Plaza de la Universidad. C/ Sevilla, 6. 39001 Santander.
Tel.: 902 20 16 16
Fax: 942 20 09 75
C.e.: cursos.verano@gestion.unican.es
<http://www.unican.es/cursosverano>

ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL.

Lugar y fecha : Reinoso (Cantabria), del 13 al 16 de Julio de 2004.
Información: Secretarías de las diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad de Cantabria.
Secretaría "Cursos de Verano". Plaza de la Universidad. C/ Sevilla, 6. 39001 Santander.
Tel.: 902 20 16 16
Fax: 942 20 09 75
C.e.: cursos.verano@gestion.unican.es
<http://www.unican.es/cursosverano>

VI CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ANTROPOLÓGICO. ESTUDIO DE MOMIAS Y RECONSTRUCCIÓN FISIIGNÓMICA.

Lugar y fecha: Uncastillo (Zaragoza), del 19 al 26 de Julio de 2004.
Información: Fundación Uncastillo. Centro del Románico. Plaza de la Villa, 22. 50678 Uncastillo (Zaragoza).
Tel.: 976 67 91 21
Fax: 976 67 91 21
C.e.: cursos@fundacionuncastillo.com
<http://www.fundacionuncastillo.com>

III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE MUSEALIZACIÓN DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Lugar y fecha: Zaragoza, 15 a 18 de noviembre de 2004.
Objetivos: La musealización de los yacimientos arqueológicos. Tratamiento de los restos para su presentación, selección del discurso histórico, valores culturales y turísticos de los yacimientos, sostenibilidad y calidad de la visita.
Organiza: Ayuntamiento de Zaragoza, con la colaboración de Ayuntamiento de Barcelona y Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Información: Secretaría: Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza. Torreón Fortea. C/Torrenueva, 25. 50003 Zaragoza.
Teléfono: 976 72 14 69
C. e.: congresomusealizacion@ayto-zaragoza.es

Federación de Asociaciones de Documentalistas

Hoja Informativa

Número 186
Mayo / Junio 2004

Queremos hacer llegar a nuestros socios de Documentación este interesante comentario remitido por Dña. Alicia Rivera.

No podemos olvidar que las revistas científicas nacieron como medio de comunicación entre los científicos, o entre estos y el resto de la sociedad, dando lugar a los diferentes tipos de publicaciones científicas, las muy técnicas y las de divulgación. Sin embargo, este medio de comunicación se ha convertido en un elemento de formación de la opinión pública, de tal forma que se pretenden cambiar hábitos de consumo, de comportamiento, etc a través de las noticias científicas.

Esto es un hecho al que debemos poner cotas si deseamos mantener un ideal de objetividad, que últimamente lo hemos colocado en la ciencia como una actividad racional y contrastada que permite mejorar las condiciones de vida de todas las personas por igual.

Por ello, deseamos transcribir un mensaje recibido en la lista de iwetel por dar a conocer hasta que punto son usadas las revistas científicas en otros menesteres que no son la “comunicación de los hallazgos en la ciencia”:

“EE.UU. prohíbe publicar artículos científicos de Cuba, Irán, Libia y Sudán

El Gobierno de Estados Unidos ha prohibido a las revistas científicas de ese país que publiquen artículos de investigación procedentes de Cuba, Irán, Libia y Sudán, una medida extrema que no tomó contra los científicos de la antigua Unión Soviética y los países del este de Europa, ni siquiera durante la guerra fría. Mientras algunas publicaciones han aceptado la prohibición, o han establecido un embargo para los artículos de dicho país, varias organizaciones científicas han expresado su rechazo por considerar que la orden va contra la libertad de expresión.

FUENTE | El País Digital

La prohibición procede de una norma del año pasado de la Secretaría del Tesoro (equivalente al Ministerio de Hacienda) de EE UU, estableciendo que la edición de artículos de Irán, Libia, Cuba y Sudán viola el embargo comercial que pesa sobre esos países. Entre las organizaciones que han manifestado su decisión de no cumplir la orden destacan la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), que edita la prestigiosa revista Science, la Sociedad Americana de Física (APS) y el Instituto Americano de Física (AIP), informa la revista británica Nature. Quienes se oponen a la prohibición argumentan que va contra la primera enmienda (libertad de expresión y de prensa) constitucional estadounidense.

La orden de la Secretaría del Tesoro indica que está prohibido editar un artículo de un país sancionado a menos que haya un permiso especial para ello.

En una reunión celebrada en Washington el pasado 9 de febrero, una treintena de responsables de las revistas científicas estadounidenses que fueron informados por David Mills, el encargado en la Secretaría del Tesoro de hacer cumplir esta norma, para publicar artículos procedentes de Irán, tienen que solicitar un permiso especial de dicho departamento, informa Nature. Mills también indicó que los científicos estadounidenses que colaboren con iraníes pueden ser encausados.

La Sociedad Americana de Química (ACS) "ha establecido, a su pesar, una moratoria para la publicación de artículos de esos países (Cuba, Irán, Irak, Libia y Sudán). No hacerlo supondría para la ACS, incluyendo sus directores de publicaciones y personal, un riesgo de sufrir graves sanciones civiles y penales", escribió en una carta de fecha 27 de enero James N. Seiber, director de la revista *Journal Agricultural and Food Chemistry* (de la ACS) a un investigador cubano. El embargo contra Irak fue levantado el año pasado.

La carta iba acompañada de la nota de Rudy M. Baum, director de *Chemical & Engineering News*, de la ACS, y publicada en esta revista el pasado 26 de enero, respecto a la prohibición de publicar artículos de los países señalados: "La violación de la ley de embargo de comercio puede implicar la imposición de una multa de hasta 50.000 dólares y 10 años de prisión". Tanto Seiber en su carta como Baum en su escrito se declaran contrarios a la prohibición, aunque sus revistas han optado por la moratoria.

La carta de Seiber responde al investigador cubano que le había consultado acerca de un artículo titulado *Cambios físico-químicos en la cubierta de los granos de maíz durante la cocción alcalina*, presentado para su publicación en la revista. Dado que el *Journal Agricultural and Food Chemistry* ha optado por la moratoria, se aconseja al científico cubano que retire su artículo o que lo mantenga en la publicación a la espera de que se aclare la situación, "opción que puede llevar cierto tiempo", puntualiza Seiber. Además, "no tenemos garantías de que la situación se resuelva a favor de la postura de la ACS", indica el director de la revista, tras destacar que el embargo es una medida tomada para evitar la violación de la ley según la Secretaría del Tesoro y su rechazo de la prohibición.

Totalmente en contra de cumplir la orden se ha manifestado el director de la AIP, Marc Brodsky, quien ha comentado: "Consideramos que estamos protegidos por la libertad de expresión", informa *Nature*. Según ha declarado esta revista británica, tanto ella como otras publicaciones de *Nature Publishing Group* están aceptando artículos de los países afectados por la prohibición estadounidense. "No vemos fundamento en absoluto para rechazar publicaciones de esos países", ha dicho Philipo Campbell, director de *Nature*. "Pero nos estamos asesorando legalmente".

En Estados Unidos, Alan Adler, responsable de asuntos legales y gubernamentales de la Asociación de Editores Americanos, que representa a la mayoría de las publicaciones sin ánimo de lucro y sociedades editoras en el país, ha declarado: "El Gobierno no debería dedicarse a restringir las actividades relacionadas con la primera enmienda". Adler afirma que la ley específicamente exime "la información y el material informativo" de los embargos comerciales y advierte de que su asociación está estudiando acciones legales para que se retire esta regulación. "Consideramos que está equivocada, desde un punto legal y como una cuestión de principios", dice.

Entre las instituciones que han empezado a rechazar los artículos de los países sancionados está el Instituto de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (IEEE), con más de cien revistas, y está pidiendo permisos para publicarlos. "Consideramos que tenemos que cumplir la leyes del país en que vivimos", dice Michael Lightner, del IEEE. Este instituto hizo una consulta a la Secretaría del Tesoro sobre artículos científicos procedentes de Irán, y la aclaración recibida supone la prohibición de proporcionar comentarios de la revisión entre pares de los artículos (práctica estándar en la comunidad científica internacional para publicar los resultados de investigación) a los científicos de los países sancionados.

NI EN LOS TIEMPOS DE LA GUERRA FRÍA

La regulación de la Secretaría del Tesoro "está mal enfocada y es contraproducente", afirma en una nota editorial Rudy M. Baum, director de la revista *Chemical & Engineering News*, de la ACS, publicada el 26 de enero.

"El libre intercambio de información científica y técnica casi siempre va en beneficio de la ciencia de nuestro país. En los más oscuros días de la guerra fría, recuerda, "el Gobierno de EE UU fomentó los contactos entre los científicos occidentales y sus colegas en la URSS y en otros países del Este, incluyendo la publicación de los pocos artículos científicos que esos investigadores lograban que sus autoridades autorizasen para la publicación en revistas occidentales".

Baum señala que los artículos en revistas científicas, "de ninguna manera concebible pueden impulsar la situación económica de esos países [Irán, Libia, Sudán y Cuba]; en todo caso, pueden nutrir el ideal de libertad, del intercambio de información sin limitaciones, un ideal tan a menudo suprimido en los países totalitarios. Puede, además, dar a los científicos, algunos de los cuales están a la cabeza de los movimientos de reforma, la esperanza de que algún día sus esfuerzos pueden dar frutos".

En una reunión celebrada el mes pasado en Phoenix, los directores de las revistas de la ACS adoptaron una resolución condenando la resolución de la Secretaría del Tesoro. En ella expresan su "más vehemente oposición a todas las leyes y regulaciones que tengan como efecto la restricción del intercambio mundial abierto de información científica". Unos cuantos directores, destaca Baum, pidieron en la reunión que se ignore la prohibición, que afecta al derecho a la libertad de expresión defendido en la primera enmienda.

II SEMINARIO SOBRE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS ACADÉMICOS.

Lugar y fecha: Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 26, 27 y 28 de Mayo de 2004.
Información: Tel.: 669 80 59 53
C.e.: profher@yahoo.com

DOCUMENTACIÓN Y PORTALES JURÍDICOS EN LA UNIÓN EUROPEA.

Lugar y fecha: Madrid, 2 y 3 de Junio de 2004.
Información: Secretaria del curso: M^a Sol Guerra.
Tel.: 91 563 54 82 ext. 204.
C.e.: solguerra@cindoc.csic.es
<http://www.cindoc.csic/servicios/curporju.html>

INTRODUCCIÓN A LA WEB SEMÁNTICA: LA DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL MEDIANTE XML.

Lugar y fecha: Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), 11 y 12 de Junio de 2004.
Información: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Secretaría de Cursos. C/ Peña Primera 14 y 16. 37002 Salamanca.
Tel.: 923 26 96 62
Fax: 923 21 63 17
C.e.: cvicente@fundaciongsr.es
<http://www.fundaciongsr.es/cursos2004.htm>

USABILIDAD Y ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN EN EL DISEÑO DE SITIOS WEB.

Lugar y fecha: Sevilla, del 15 al 17 de Junio de 2004.
Información: Asociación Andaluza de Documentalistas. C/ Cuesta del Rosario, 8, casa 1, 1^o I. Sevilla.
Lunes a jueves, de 17,00 a 19,30 h.
Tel. y Fax: 954 56 09 61
C.e.: administración@aadocumentalistas.org
<http://www.aadocumentalistas.org>

III JORNADAS SOBRE IMAGEN, CULTURA Y TECNOLOGÍA.

Lugar y fecha: Universidad Carlos III de Madrid, 28 al 30 de Junio de 2004.
Información: Secretaría de las Primeras Jornadas sobre Imagen, Cultura y Tecnología. Instituto de Cultura y Tecnología Miguel de Unamuno. Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación. Edificio Concepción Arenal, Despacho 14.01.03 C/ Madrid, 126. 28903 Getafe (Madrid).
Tel.: 91 624 92 58
C.e.: evargas@hum.uc3m.es
http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MU/fr_actividades.htm

CURSO UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL MAR, 2004 (Universidad de Murcia). BRECHA DIGITAL Y NUEVAS NECESIDADES DE ALFABETIZACIÓN.

Lugar y fecha; Lorca (Murcia), del 19 a 23 de Julio de 2004.
Coordinación: José A. Gómez Hernández. Coordinador de Proyección Cultural. Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria. Tomás Jiménez García- Director de ATICA.
Información: José A. Gómez Hernández. Universidad de Murcia.
Tel.: 968 36 72 60
C.e.: jgomez@um.es

BIBLIOGRAFÍA

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Ángeles. **Introducción a la documentación audiovisual** / Ángeles López Hernández. -- Carmona: S & C, 2003.

VICKERY, Brian C. **Information science in theory and practice** / Brian C. Vickery, Alina Vickery. -- 3th rev. and enl. ed. -- München : K.G. Saur, 2004.

CURSOS DE ANABAD

CURSO DE ANABAD CASTILLA-LA MANCHA

LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO MEDIADORA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Fecha:	4 y 5 de Junio
Horas lectivas:	12
Horario:	Viernes: 9,30 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas Sábado: 10 a 14,00 horas
Plazas:	25
Profesorado:	Magda Lorente Martínez Gloria Pérez-Salmerón
Lugar:	Biblioteca Pública del Estado Albacete
Cuota de inscripción:	75 €. Socios de ANABAD, FESABID, de la Coordinadora de Asociaciones de Archivos, Licenciados en paro y estudiantes que lo acrediten. 100 €. Resto del alumnado.
Información e inscripciones:	ANABAD Castilla-La Mancha Edificio del Archivo Histórico Provincial de Toledo C/ Trinidad, 10 45002 Toledo Tel. y Fax: 925 22 77 38 C.e.: anabadclm@inicia.es

CURSO DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE) Y ANABAD

CURSO DE PREVENCIÓN DEL BIODETERIORO EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

Fecha:	14 y 15 de Junio
Profesorado:	<ul style="list-style-type: none"> - Carmen Hidalgo, Marían del Egido. IPHE. - Juan Ramón Romero. Archivo Histórico Nacional. - Juan Antonio Herráez. IPHE. - Celia Martínez. Museo Nacional de Ciencias Naturales. - Carmen Martín de Hijas y Andrés Serrano. IPHE. - Nieves Valentín. IPHE. - Joaquín Bau. Gerencia de Infraestructuras. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. - Arsenio Sánchez Hernández. Biblioteca Nacional.
Cuota de inscripción:	90 €
Información:	Instituto del Patrimonio Histórico Español C/ Greco, 4 (Ciudad Universitaria) 28040 Madrid A la atención de: Adolfo García García Tel.: 91 550 45 42 Fax: 91 550 44 44

FORO BIBLIOTECA Y SOCIEDAD
EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA
ANABAD, Murcia, 14-16 de octubre de 2004

Auditorio del Centro Social Universitario. Universidad de Murcia

CONVOCATORIA

PRESENTACION

Las bibliotecas y sus bibliotecarios están desarrollando numerosas experiencias de servicio a sus usuarios, con los que mantienen un compromiso cada vez mayor en diversos ámbitos: el desarrollo de servicios y colecciones digitales, la atención a colectivos desfavorecidos, la alfabetización digital y la lectura, el apoyo a la educación durante toda la vida, la mejora de la gestión y el aprovechamiento de los recursos y la creación de bibliotecas y servicios digitales. Para que las bibliotecas sigan mejorando es conveniente que se conozcan más estas buenas prácticas y experiencias y este es el objetivo del Foro: difundir y debatir las experiencias innovadoras a través de las cuales las bibliotecas contribuyen a la cultura y la información de la ciudadanía.

PROGRAMA PROVISIONAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE

SESION DE MAÑANA

8.30- 9.30 h. Acreditaciones y entrega de documentación

9.30 Inauguración.

10. h. Conferencia Inaugural: Biblioteca, Cultura y Sociedad de la información. **Javier Echeverría**. Investigador del Instituto de Filosofía del CSIC.

11 h. Pausa café.

11.30 h. Conferencia: "La Biblioteca Pública, derecho de los ciudadanos". **Juan Sánchez**. Jefe del Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas. Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha.

12.30 h. 1ª Sesión de Comunicaciones. Bibliotecas, ciudadanía y cultura.

14 h. Comida

SESION DE TARDE

16.30 h. Conferencia: Servicios digitales en ámbitos bibliotecarios. **José A. Merlo Vega**. Profesor de Biblioteconomía, Universidad de Salamanca

17.30 h. Pausa café

18 h. 2ª Sesión de Comunicaciones: Biblioteca y servicios digitales

19.30 h. Fin de la sesión

VIERNES 15 DE OCTUBRE

SESION DE MAÑANA

9 h. Conferencia: Gestión de proyectos en bibliotecas como herramienta de servicio. (Ponente por confirmar)

10 h. 3ª Sesión de Comunicaciones: Biblioteca y tecnología: Alfabetización informacional y brecha digital.

11. h. Pausa café

11.30 h. Conferencia: Bibliotecas y compromiso social. Problemas legales que inciden en el acceso social al conocimiento. **Patricia Riera**. Grupo de Propiedad Intelectual de FESABID.

12 30 h. 4ª Sesión de Comunicaciones: Biblioteca y desarrollo comunitario: colectivos específicos, información a la comunidad.

14 h. Comida

SESION DE TARDE

16.30 h. Conferencia: Gestión de bibliotecas en entornos cooperativos. (Ponente por confirmar)

17.30 h. Pausa Café

18 h. 5ª Sesión de Comunicaciones: Marketing, evaluación, proyectos, calidad en bibliotecas.

19.30 h. Final de la Sesión

SABADO 16 DE OCTUBRE

SESIÓN FINAL

9.00 h. Conferencia: Tendencias en la formación de los profesionales bibliotecarios. **Asunción Estivill**. Decana de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Barcelona.

10.00 h. 6ª Sesión de comunicaciones: Experiencias de formación, formación inicial y permanente.

11 h. Pausa café

11.30 h. Mesa Redonda: Biblioteca y Sociedad: Los retos. Coordinación: **Fernando Armario**. Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Participantes:

Alejandro Carrión. Director de la Biblioteca de Castilla y León

Javier Álvarez. Director de la Biblioteca de Andalucía

Juan J. Fuentes Romero. Profesor de la Universidad de A Coruña

José A. Moreiro González. Decano de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.
Universidad Carlos III de Madrid

13 h. Clausura

Fechas: 14-16 de octubre.

Lugar: Universidad de Murcia, Auditorio del Centro Social Universitario. Campus de Espinardo.
(Campus de Espinardo)

Presentación de ponencias y comunicaciones:

- Todos aquellos que estén interesados en presentar trabajos en el Foro deberán enviar un pequeño resumen, con una extensión máxima de un folio, antes del día 20 de junio, indicando el área a la que asignan su comunicación. Al menos uno de los firmantes deberá inscribirse y asistir al Foro para su exposición
- Un comité seleccionará las comunicaciones e informará antes del 10 de julio a los autores de su aceptación para el redacción de la comunicación
- Los originales completos de las comunicaciones deberán ser entregados antes del día 5 de septiembre con el objetivo de que puedan entregarse, publicadas inicialmente en formato electrónico, a los participantes en el Congreso.
- Posteriormente se realizará la publicación en papel.

Inscripción: Autores de comunicaciones aceptadas: inscripción gratuita (uno por comunicación)
Socios de ANABAD, Estudiantes: 50 €
No socios: 100 €

Información: ANABAD.
C/ Recoletos, 5, 3º Izda.
28001 Madrid
Tel.: 91 575 17 27
Fax: 91 578 16 15
C.e.: anabad@anabad.org
<http://www.anabad.org>

Entidades colaboradoras:

- Universidad de Murcia.
 - o Vicerrectorado de Extensión Cultural y Proyección Universitaria. Coordinación de Proyección Cultural
 - o Facultad de Comunicación y Documentación
 - o Biblioteca Universitaria.
- Ministerio de Cultura.
 - o Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria